

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

--- Haciendo uso de la voz, la **C. Sara Enciso Díaz**, en su carácter de **presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**, manifiesta: “Buenas tardes tengan todas y todos, doy la más cordial bienvenida a quienes en esta mañana nos acompañan en este Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, por lo que siendo las 12:05 horas (doce horas con cinco minutos) de este día martes 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), damos inicio a la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para la administración pública municipal 2024-2027, por lo que, como **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, solicito a la Secretaria Técnica del Consejo la Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, haga el favor de tomar lista de asistencia a efecto de verificar que exista el Quorum legal para poder sesionar.” -----

--- La **Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, **Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la voz para manifestar: “Muchas gracias presidente, a continuación tomaré lista de asistencia a los convocados a esta sesión: -----

	Nombre	Cargo	
1.	C. Sara Enciso Díaz	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano	PRESENTE
2.	Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa	Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas	PRESENTE

Página 1 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

3.	Lic. Kenia Verushka Aguilar de Gyves	Titular del Órgano Interno de Control.	PRESENTE
4.	C. Sara Enciso Díaz	Integrante del Consejo Ciudadano	PRESENTE
5.	C. José de Jesús Trujillo Rochin	Integrante del Consejo Ciudadano	PRESENTE
6.	C. Martha María Hernández Ochoa	Integrante del Consejo Ciudadano	PRESENTE
7.	C. Míriam Gabriela García Basulto	Integrante del Consejo Ciudadano	PRESENTE
8.	C. Felipe Herrera Enciso	Integrante del Consejo Ciudadano	PRESENTE

--- La Mtra. **Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, **Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la voz para manifestar: "Presidenta, le informo que hay presentes **08(ocho) personas de las 08 (ocho) convocadas** a esta Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para la administración pública municipal 2024-2027; es cuanto Presidenta." -----

--- Haciendo uso de la voz, la C. **Sara Enciso Díaz**, en su carácter de **presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**, manifiesta: "Muchas gracias Mtra. Mónica, por lo que de conformidad a lo señalado en los artículos 21 y 22 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, se declara que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que todos los acuerdos aquí tomados serán válidos, como **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, solicito nuevamente a la Mtra. Mónica Hernández de lectura al orden del día propuesto." -----

--- La Mtra. **Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, **Secretaria Técnica del**

Página 2 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).



Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, hace uso de la voz para manifestar: "Con gusto presidenta, el orden del día propuesto y previamente circulado a través de las convocatorias para esta sesión es el siguiente: -----

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de capacitaciones a servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

--- La Mtra. **Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, hace uso de la voz para manifestar: "Es cuanto presidenta." -----

--- Haciendo uso de la voz, la C. **Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: "Muchas gracias, Mtra. Mónica, después de escuchar el orden del día propuesto solicito a quienes estén a favor del mismo, lo manifiesten levantando su mano." -----

--- Todos los asistentes levantan su mano en señal de aprobación. -----

--- Haciendo uso de la voz, la C. **Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: "El orden del día es aprobado por unanimidad, continuando con el **TERCER PUNTO** relativo al Informe de capacitaciones a servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales, dirijo esta intervención a la titular de la Unidad de Transparencia del municipio, con el objetivo de solicitar, de manera atenta y formal, la evidencia que acredite las acciones de capacitación que se han llevado a cabo con las y los

Página 3 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Consideramos fundamental contar con dicha información para dar cumplimiento no solo a las obligaciones legales en la materia, sino también para fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones. Como Consejo, estamos convencidos de que la formación continua de quienes integran la administración pública es clave para garantizar una gestión transparente, responsable y respetuosa de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Aprovecho también para externar mi preocupación, y la del Consejo que se encuentra presente, ante el actual contexto nacional que estamos viviendo. Nos encontramos en un momento delicado, marcado por la reforma a las leyes en materia de transparencia y la eventual desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Este escenario representa un serio riesgo para el ejercicio efectivo del derecho a saber, así como para la protección de los datos personales de todas y todos los ciudadanos. En este sentido, resulta aún más urgente redoblar esfuerzos desde lo local, y asumir con seriedad el compromiso de fortalecer nuestras prácticas institucionales, blindar el derecho a la información y promover una verdadera cultura de transparencia en el municipio. -----

--- **La Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la voz para manifestar: "De ante mano, muchas gracias a este Consejo Ciudadano que muestra su interés con temas relacionados en materia de transparencia, es verdad que hay incertidumbre sobre el rumbo que tomara la transparencia; sin embargo, hago de su conocimiento que desde la Dirección de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas se han llevado a cabo capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; solo que estas capacitaciones se realizan de manera personalizada, pues cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos cuenta con un enlace que se encarga de darle seguimiento a los temas relacionados en materia de Transparencia, es decir que este enlace se encarga de dar respuesta a las solicitudes de acceso a la

Página 4 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

información o de protección de datos personales, también remite a la Unidad de Transparencia la información fundamental mensual para que esta se publique en el portal web del municipio y otra de las actividades que realiza este enlace es la carga de la información fundamental a la Plataforma Nacional de Transparencia a través de los formatos asignados dependiendo las actividades que desempeña cada área, estos enlaces acuden a la oficina y ahí es donde se les capacita de manera personal o se les atiende y resuelve cada una de las dudas que tienen, pero hasta el momento durante este año no hemos contado con una capacitación masiva de enlaces o servidores públicos, es cuanto” -----

--- Haciendo uso de la voz, la **C. Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: “Muchas gracias Mtra. Mónica, desde este Consejo Ciudadano en Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos queremos sugerir que se impulse un programa de capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, con el objetivo de reforzar sus conocimientos y habilidades en materia de Transparencia y acceso a la información pública, y Protección de datos personales. Sabemos que la Unidad de Transparencia a través de su titular la Mtra. Mónica ha mostrado disposición y compromiso con estos temas, por lo que confiamos en que esta propuesta será valorada y, en su caso, impulsada a la brevedad. Desde el Consejo Ciudadano reiteramos nuestra disposición para colaborar en la organización o promoción de estas actividades, así como para proponer contenidos o especialistas en la materia, en caso de que así se requiera.-

--- La Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, hace uso de la voz para manifestar: “Claro que si presidenta, trabajaremos en el calendario de capacitaciones y con gusto les haremos llegar la invitación para que nos puedan acompañar” -----

--- Haciendo uso de la voz, la **C. Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta

Página 5 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).

Sara Enciso D.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: "Pregunto a los asistentes si ¿Alguien quiere agregar algo más sobre este punto?" -----

--- Ninguno de los presentes solicita la voz. -----

--- Haciendo uso de la voz, la C. **Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: "Muy bien si nadie tiene algo mas que agregar, continuando con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día "Asuntos Varios" les preguntó a los miembros de este consejo, ¿Tienen algún asunto que deseen comentar? -----

--- Ninguno de los presentes solicita la voz. -----

--- Haciendo uso de la voz, la C. **Sara Enciso Díaz**, en su carácter de presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta: "Si no hay otro asunto más que desahogar, tal como lo señala el **QUINTO PUNTO** del orden del día, declaro clausurada esta Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para la administración pública municipal 2024-2027, siendo las 12:38 horas (doce horas con treinta y ocho minutos) de este día martes 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), muchas gracias y que tengan buen día." -----

Sara Enciso D.

C. Sara Enciso Díaz

Presidenta del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

Mónica

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa

Secretaria Técnica del Consejo y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas

Página 6 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Lic. Kenia Verushka Aguilar de Gyves
Integrante del Consejo y Titular del Órgano Interno de Control

C. Fátima García Ibarra
Integrante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

C. José de Jesús Trujillo Rochin
Integrante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

C. Martha María Hernández Ochoa
Integrante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

Míriam Gabriela García Basulto
Integrante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

C. Felipe Herrera Enciso
Integrante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública

Página 7 de 7

La presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, celebrada el día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx